

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice de AI: AMR 18/003/2007 (Público)

Numero del Servicio de Noticias: 043

5 de marzo de 2007

Bolivia: Amnistía Internacional pide plan de Derechos Humanos, medidas para evitar nuevos enfrentamientos y protección a defensores

Al finalizar una visita a Bolivia, Amnistía Internacional ha pedido al Vicepresidente de la República y a las autoridades Departamentales que tomen este momento histórico del país para desarrollar un plan de protección y promoción de los derechos humanos. La organización de derechos humanos también pidió la puesta en marcha de medidas que contribuyan a evitar nuevos enfrentamientos como los habidos en los últimos meses en Cochabamba y Santa Cruz que han causado la muerte de al menos tres personas y dejado heridas a decenas de ellas.

“Estos enfrentamientos son violaciones a los derechos humanos por la inacción, falta de diligencia y falta de investigación y cumplimiento de las responsabilidades legales e internacionales de las autoridades nacionales y de las autoridades departamentales. Las decenas de víctimas con las que nos hemos entrevistado esperan recibir justicia y protección de las autoridades a todo nivel. Es imperativo que las autoridades den una señal clara de su interés en promover justicia y evitar que las víctimas continúen sintiéndose indefensas,” dijo Virginia Shoppee, investigadora de Amnistía Internacional para Bolivia.

La organización internacional de derechos humanos ha documentado enfrentamientos entre grupo de civiles en los últimos meses. Es motivo de grave preocupación para Amnistía Internacional los enfrentamientos en Santa Cruz y Cochabamba en diciembre y enero respectivamente seguidos de saqueos y quema de sedes de organizaciones indígenas, así como amenazas e intimidaciones que han continuado en algunos casos.

A pesar de estos hechos, es tiempo de esperanza y cambios históricos en Bolivia. El gobierno se ha comprometido a erradicar la pobreza y la exclusión y a gobernar con transparencia, seriedad y responsabilidad. Este compromiso, que puede sentar las bases para un estado de derecho, debe poder articularse a través de un Plan Nacional de Acción que cumpla los criterios de la Declaración y Programa de Acción de Viena adoptada por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en 1993.

Este plan debe comenzar con un claro y contundente mensaje de reconciliación, respeto y dialogo evitando instigar el enfrentamiento y la división. Debe incluir garantías de aplicación de los principios de igualdad y no discriminación y la seguridad de que todos los habitantes de Bolivia tienen igual derecho a la protección de la ley.

Este plan debe impulsar investigaciones prontas, independientes e imparciales por la justicia ordinaria de

todas las denuncias de violaciones contra los derechos humanos, incluyendo el derecho a la integridad física y a la vida.

En este sentido, Amnistía Internacional quiere hacer un llamamiento al Gobierno Nacional y a las autoridades Departamentales de Santa Cruz y Cochabamba para que expresen públicamente su apoyo a la labor y desempeño de los defensores de derechos humanos. El Estado boliviano debe dar su respaldo a la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos de las Naciones Unidas del 2002.

Amnistía Internacional hace este llamamiento después de haber documentado, durante los últimos meses, golpes a defensores de derechos humanos y, actos intimidatorios, como disparos de arma de fuego a locales de defensores de derechos humanos y amenazas de muerte constantes.

"Los defensores de derechos humanos son una parte fundamental de cualquier sociedad. Deben tener la libertad de supervisar, sin temor a represalias, la acción de las autoridades nacionales y departamentales," declaró Esteban Beltrán, delegado de Amnistía Internacional.

La delegación documentó también con preocupación golpes y amenazas a periodistas en situaciones que indicaban una clara restricción a la libertad de expresión. Los periodistas deben gozar del derecho a ejercer su labor sin hostigamiento y tienen, como en cualquier país, una responsabilidad esencial en el tipo de información que transmiten a la sociedad.

En su entrevista con el Vicepresidente de la República, y otras autoridades del Gobierno, la organización de derechos humanos ha expresado su satisfacción por el acuerdo firmado en febrero para el establecimiento de la oficina en Bolivia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Esta medida es una señal alentadora del interés del gobierno boliviano en reconocer el respeto y cumplimiento de sus deberes, y puede contribuir en la elaboración del Plan de Derechos Humanos reclamado por Amnistía Internacional.

La organización de derechos humanos también ha preguntado al Vicepresidente de la República por los trabajos que se están desarrollando, en el marco de la Asamblea Constituyente, para elaborar una nueva Constitución. Amnistía Internacional le ha expresado su convencimiento de que la nueva Constitución debe tener como base fundamental el respeto y la promoción de todos los derechos humanos de manera indivisible. Ningún derecho debe ser subordinado a otro.

La Constitución debe significar un paso adelante para los derechos humanos en Bolivia y ser el marco para el estado de derecho manteniendo la libertad de expresión y asociación, entre otros. Es, también, una oportunidad que permita a la población de Bolivia poder reclamar ante los tribunales de justicia el derecho a la educación y al acceso a la salud, entre otros derechos.

"El punto de encuentro común de todos los estamentos de la sociedad, independientemente de opiniones y estrategias políticas, debe ser los derechos humanos. Los líderes políticos de todos los partidos y los líderes sociales deben abandonar todo método de protesta que atente contra la integridad de las personas, evitando la pérdida de vidas y el daño a la integridad física," declaró Amnistía Internacional.

Información general

Una delegación de Amnistía Internacional visita Bolivia desde el 23 de febrero hasta el 6 de marzo del 2007. Los delegados son las funcionarias del Secretariado Internacional en Londres, Virginia Shoppee, investigadora sobre Bolivia y Guadalupe Marengo, Directora Adjunta del Programa de América, y Esteban Beltrán, Director de la Sección Española.

El objetivo de la visita es el de reunir información y documentación sobre denuncias de violaciones a los derechos humanos y presentar a las autoridades nacionales y departamentales las preocupaciones de la

organización. Para este efecto los delegados han visitado las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz y se han reunido con organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, representantes de comunidades indígenas, familiares y víctimas de violaciones de derechos humanos, el Defensor del Pueblo, miembros de la iglesia y autoridades departamentales. En Cochabamba con el Sr. Prefecto Manfred Reyes y en Santa Cruz con tres representantes del Sr. Prefecto Rubén Costas Aguilera.

La delegación mantendrá reuniones entre hoy y el 6 de marzo con el Vicepresidente de la República, Sr. Alvaro García Linera; el Viceministro de Relaciones Exteriores, Sr. Hugo Fernández; el Viceministro de Justicia y Derechos Humanos, Sr. Renato Pardo y el Ministro de Gobierno, Sr. Alfredo Rada. Los delegados también tendrán entrevistas con representantes del cuerpo diplomático.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, UK, on +44 20 7413 5562 Amnesty International, 1 Easton St., London WC1X 0DW. web: <http://www.amnesty.org>

For latest human rights news view <http://news.amnesty.org>